



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3194-D-12
OD 498

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Adherir a la conmemoración del 50° aniversario de la Asociación Argentina de Terapeutas Ocupacionales, que se celebrará el 17 de agosto del corriente año.

Dios guarde a la señora Presidenta.